



Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022
CIRCULAR: CDMX/ADIP/DEAF/ **0052** /2022

**TITULAR, COORDINADOR GENERAL Y DIRECTORES
GENERALES, ADSCRITOS A LA AGENCIA DIGITAL
DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Me refiero a los cursos y diplomados en línea que, ofrece la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), impartidos a través del Portal EDUCA CNDH, de los cuales, se incluyeron algunos en el Programa Anual de Capacitación (PAC), de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), para el ejercicio 2022, mismos que, se enlistan a continuación:

- Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público.
- Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista.
- Personas con discapacidad; transformando barreras en oportunidades.
- Prevención de las violencias contra las adolescencias y participación para la Reconstrucción del Tejido Social.

Al respecto, hago de su conocimiento que, los cursos anteriores, entre otros más, están disponibles en el Portal mencionado, como se indica en el siguiente calendario:

Inicio de las inscripciones	Desarrollo de los cursos
8 de agosto	15 de agosto al 11 de septiembre
19 de septiembre	26 de septiembre al 23 de octubre
31 de octubre	07 de noviembre al 04 de diciembre

Es importante señalar que, para poder realizarlos, se requiere realizar un registro y crear una cuenta en el apartado *Ingresar al sitio*, el cual, se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://cursos3.cndh.org.mx/>

No omito mencionar que, al realizar dichos cursos, conforme a los requisitos, se emite una **Constancia** con valor curricular, la cual, se recomienda descargar inmediatamente al finalizar las actividades, debido a que, el último día para obtener dicho documento, es en la fecha de cierre señalada en el calendario antes referido.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sobre el particular, me permito solicitar a Ustedes, sean tan amables de difundir entre el personal a su digno cargo, la información que antecede, con la finalidad de llevar a cabo acciones de capacitación en materia de respeto a los derechos humanos y valores institucionales.

Finalmente, será necesario enviar a esta Dirección Ejecutiva a mi cargo, el listado de las personas servidoras públicas que, se hayan registrado a los cursos mencionados, así como copia de las constancias que, acrediten el aprendizaje obtenido, a fin de darle seguimiento al PAC 2022, perteneciente a este Órgano Desconcentrado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MARIO BELTRÁN VALLE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.e.p. Lic. Norma Solano Rodríguez.- Directora General de Asuntos Jurídicos y Normatividad. cic.dgajn@cdmx.gob.mx

Analizó
GCHS

Revisó
JBM

Elaboró
SVEP